



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta No. 3/2019

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE  
TICKETS DE COMBUSTIBLES No. DIGECOG-CCC-CP-2019-0001.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, con la finalidad de contratar un proveedor para la adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo marzo-agosto 2019. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Lic. Rufino Acosta Luciano**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Licda. Marina Angomás**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, **Licda. Carmen Matos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, quien no estuvo presente, **Licda. Evelin Fernández**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, y el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

- 1.- **EVALUAR** el informe final elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de la oferta económica, "Sobre B", referente al proceso adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo marzo-agosto 2019, para ser utilizados en la DIGECOG.
- 2.- **APROBAR** la contratación del proveedor de servicios relacionados a la adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo marzo-agosto 2019.

*B. Acosta*  
*E.F.*  
*[Signature]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta No. 3/2019

**Atendido:** A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Términos de Referencia y el Procedimiento de selección, según lo establecido en el Artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que existe la necesidad en la DIGECOG de la adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo marzo-agosto 2019.

**Atendido:** A que mediante acto administrativo No. AC-02-2019, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, **Lic. Rufino Acosta Luciano**, autorizó dar inicio al citado proceso.

**Atendido:** A que mediante acta No. 1/2019, de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, designó como peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas al **Sr. Alejandro Díaz Mateo**, del Departamento Administrativo y Financiero, a la **Licda. Sonia Thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero y la **Licda. Nery Hernández**, del Departamento Jurídico.

**Atendido:** A que mediante acta No. 1/2019, de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, determinó que el procedimiento de selección que corresponde es la Comparación de Precios, según los umbrales topes establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2019.

**Atendido:** A que mediante el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1550158988547s2hC1, de fecha dieciocho (18) de febrero del año 2019, se validó que el monto aproximado para la adquisición de estos bienes servicio es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,900,000.00)**.

*B. Inf.*  
*E. F.*  
*a*  
*[Firma]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta No. 3/2019

**Atendido:** A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que en fecha veinte (20) del mes de febrero del año 2019, el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando los Términos de Referencia sobre el referido proceso.

**Atendido:** A que mediante acta No. 2/2019, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental aprobó los Términos de Referencia y la publicación en los portales institucionales del proceso No. DIGECOG-CCC-CP-2019-0001, para la adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo marzo-agosto 2019.

**Atendido:** A que las bases del concurso y los términos de referencia fueron publicados en los portales institucionales de Compras Dominicana y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y las empresas que enviaron sus propuestas fueron: **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., SUNIX PETROLEUM, S.R.L., NAS, E.I.R.L. y DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.**

**Atendido:** A que en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil diecinueve 2019, el Comité de Compras y Contrataciones realizó el proceso de apertura de Sobres A, contentivos de las ofertas técnicas, donde se observaron las propuestas presentadas por las empresas participantes: **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., SUNIX PETROLEUM, S.R.L., NAS, E.I.R.L. y DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.**

**Atendido:** A que en fecha primero (1) del mes de marzo del año 2019, el Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad procedió a examinar el informe de los peritos evaluadores de las ofertas técnicas "Sobres A", donde se dio a conocer que la única empresa habilitada para la apertura de la oferta económica, Sobre B, fue **NAS, E.I.R.L.**

*B. Inf.*  
*E.F.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año de la innovación y la Competitividad "*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta No. 3/2019

**Atendido:** A que en fecha primero (1) del mes de marzo del año 2019, la Unidad Operativa de Compras realizó la notificación a los oferente de los resultados de esta etapa del proceso.

**Atendido:** A que en fecha primero (1) del mes de marzo del año 2019 se realizó el proceso de apertura de la oferta económica, "Sobre B", en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y la notario público actuante, quienes observaron la propuesta presentada por el oferente.

**Atendido:** A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de la propuesta de la empresa **NAS, E.I.R.L.**, la cual asciende al monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,900,000.00)**, impuestos incluidos, más un descuento a aplicar según precio de resolución del MICyM de RD\$3.00 por galón, evaluando la garantía, condiciones de pago, descuento y que la propuesta está acorde con los requerimientos de la institución y las especificaciones técnicas.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG aprobó el informe con las recomendaciones de los peritos y procedió a **ADJUDICAR** a la empresa **NAS, E.I.R.L.**, para la adquisición de Tickets de Combustibles correspondientes al periodo marzo-agosto 2019, para ser usados en la institución, por el monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,900,000.00)**, impuestos incluidos.

**SEGUNDO:** Instruye a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de la oferta económica "Sobre B", indicándole al oferente **NAS, E.I.R.L.**, que resultó adjudicatario en el citado proceso de compra.



*Bof.*  
*S.T.*  
*a*  
*[Firma]*



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta No. 3/2019

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (09:20 a.m.) de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta.

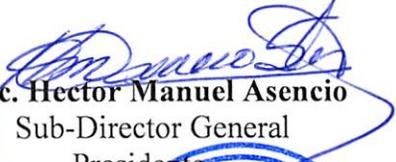
**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:**

  
**Lic. Bernabé Cruz Hernández**  
Encargado Depto. Jurídico  
Miembro

  
**Licda. Marina Angomás**  
Encargada Depto. Adm. y Financiero  
Miembro

  
**Licda. Evelin Fernández**  
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.  
Miembro



  
**Lic. Hector Manuel Asencio**  
Sub-Director General  
Presidente



nh

